MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Plaza de la Lealtad nº 1

28014, Madrid.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GOLD & SILVER SPAIN SICAV, S.A. – INSTRUCCIÓN OPERATIVA

1/2009 del MAB

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción Operativa 1/2009

del MAB de las obligaciones de información recogidas en la normativa vigente, les

comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo a la Sociedad de referencia:

Que con fecha 24 de Junio de 2011, el capital en circulación de GOLD & SILVER SPAIN

SICAV, S.A., inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de

Valores con el número 853, ha disminuido su capital en circulación por debajo del capital

estatutario inicial.

En consecuencia, toda vez que la Sociedad ha rebasado el límite mínimo estatutario, su gestora

no podrá seguir dando contrapartida a la adquisición derivativa de acciones propias al no

cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 146, apartado 1, letra b), del Real Decreto

Legislativo 1/2.010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid a 27 de Junio de 2011.

Da. Claudia Madrid Gil

Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración

GOLD & SILVER SPAIN SICAV, S.A.